ANEXO Nro. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Apartadó, xxx de xxxxxxxxxxxxx de 2021

Señor:
FELIPE CAÑIZALEZ PALACIOS
Municipio de Apartadó
Carrera 100 Nro. 103ª - 02

El suscrito (se coloca el nombre del Representante Legal, en nombre y representación de (se coloca la razón social o si es Persona Jurídica), me dirijo a ustedes con el fin de presentar propuesta, de acuerdo con lo estipulado en la Selección de Mínima Cuantía Nro. **029 de 2021**, cuyo objeto es la: **"COMPRA Y CONFIGURACIÓN DE UNA (01) LICENCIA DE FIREWALL FORTIGATE 400E, UNA (01) LICENCIA Y CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE VMWARE VSPHERE 7 ESSENTIALS, DOS (02) LICENCIAS DE WINDOWS SERVER ESTÁNDAR 2019, VEINTE (20) CAL DE WINDOWS SERVER ESTÁNDAR 2019, INCLUIDA LA CONFIGURACIÓN DE SWITCHES CON POLITICAS DE SEGURIDAD Y GESTIÓN DE USUARIOS Y LA PUESTA EN MARCHA DEL SOFTWARE PARA LA GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA OCS INVENTORY DE LA ALCALDÍA DE APARTADÓ.."**

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

Especificaciones técnicas, características y cantidades:

El suministro solicitado en el presente proceso debe ser de excelente calidad, marcas reconocidas en el mercado nacional y deben CUMPLIR MÍNIMAMENTE con las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	V. UND	V. TOTAL
1	**LICENCIA FORTIGATE-400E:** Unified Threat Protection (UTP) (IPS, Advanced Malware Protection, Application Control, Web & Video Filtering, Antispam Service, and 24x7 FortiCare)	1	$ 18.878.296	$ 18.878.296
2	**SW VMWARE ESSENTIALS:** 1 x VMware vSphere 7 Essentials Kit for 3 hosts (Max 2 processors per host).	1	$ 2.607.003	$ 2.607.003
3	**LIC. VMWARE:** 1 x Subscription only for VMware vSphere 7 Essentials Kit for 1 year	1	$ 391.050	$ 391.050
4	**LICENCIA DE WINDOWS SERVER:** Windows Server Estándar Core 2019 OLP	2	$ 5.214.005	$ 10.428.011
5	**CAL WINDOWS SERVER:** Windows Server CAL 2019 single OLP	20	$ 256.205	$ 5.124.109
6	**Configuración avanzada de Swiches + políticas de seguridad y gestión de usuarios.**	7	$ 153.000	$ 1.071.000
7	**Adquisición, Instalación Y Puesta En Marcha Del Software Para La Gestión De La Infraestructura Tecnológica OCS Inventory + Despliegue de la herramienta en el dominio.**	1	$ 1.500.531	$ 1.500.531
TOTAL				**$40.000.000**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

GENERALES:

1. Programar con plena autonomía técnica y administrativa las actividades que debe desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato.
2. Abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución de este contrato, a personal no autorizado por el Municipio y a terceros en general.
3. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato.
4. Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución contractual evitando dilaciones y trabas que afecten el debido desarrollo.
5. Solicitar al Municipio la información que considere necesaria para cumplir las finalidades trazadas en el objeto del contrato.
6. Realizar las gestiones dentro de la oportunidad legal o en su defecto, en la señalada por el Municipio.
7. Pagar los gastos inherentes al perfeccionamiento del presente contrato y los que ocasionen para poder iniciar su ejecución si a ello hubiere lugar, salvo los que correspondan a desplazamientos que requiera el Municipio en cumplimiento del objeto contractual.
8. Aportar copia de afiliación a un sistema de pensiones, salud y riesgos laborales y presentar las copias de las autoliquidaciones de acuerdo a la Decreto 1273 de 2018, previamente a la cancelación de los servicios prestados.
9. Dar cumplimiento a los procesos, relacionadas con la Seguridad y Salud en el trabajo, Gestión de la Información y el Sistema de Gestión Integral en caso de que aplique.

ESPECÍFICAS:

1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato entregando oportuna y eficientemente los bienes requeridos de acuerdo a las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS establecidas en el documento de invitación pública y los estudios previos y con todo lo señalado en la oferta, la cual hace parte integral del presente contrato.
2. Garantizar que los equipos suministrados sean nuevos y de marcas reconocidas en el mercado nacional colombiano.
3. Realizar entregas oportuna previa solicitud del supervisor del contrato.
4. Incluir en la propuesta económica los costos de transporte y traslado a las instalaciones de la Alcaldía Municipal del suministro adquirido, y objeto del presente contrato.
5. Entregar los componentes con licencia de los sistemas operativos
6. Suministrar los equipos libres de virus o de cualquier otro software, malware o similar.
7. Capacitar en el manejo de los equipos al personal designado de forma presencial cuando el supervisor del contrato así lo requiera.
8. Brindar acompañamiento, soporte y asesoría técnica presencial cuando el caso lo requiera durante el primer año de la garantía del suministro.
9. Realizar soporte presencial cuando el suministro lo requiera con las siguientes condiciones: el contratista tendrá un plazo máximo de 12 horas para realizar la visita al sitio donde se encuentra el suministro que requiere esta atención. Este soporte se brindará durante el tiempo que dure la garantía de los equipos.
10. Suministrar temporalmente un bien de características similares cuando el bien suministrado requiera enviarse al centro de servicios técnico por garantía. Lo anterior con el fin de no obstaculizar los procesos del usuario asignado al equipo durante el tiempo que dure la garantía de los mismos.

Así mismo declaro (amos):

Que esta propuesta sólo compromete al (los) firmante(s) de esta carta.

1. Que ninguna entidad o persona distinta del (los) firmante(s) tiene(n) interés comercial en esta propuesta, ni en el contrato que de ella se derive.
2. Que hemos tomado cuidadosa nota de las especificaciones y condiciones de la presente Selección de mínima cuantía y acepto todos los requisitos contenidos en la invitación.
3. Que el (los) suscrito(s), (indicar si es persona natural o jurídica), no se encuentra(n) incluido(s), en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia.
4. Que me (nos) comprometo (emos) a respetar los precios señalados en la propuesta y que éstos se mantendrán sin variación.
5. Que conoce (mos) las leyes de la República de Colombia, las cuales rigen esta Selección de mínima cuantía.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE:
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.)
DIRECCIÓN:
BARRIO:
CELULAR:
CORREO ELECTRÓNICO:

FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO Nro. 2

OFERTA ECONÓMICA

PROCESO: C.M.C. NRO. 029 DE 2021

OBJETO: "COMPRA Y CONFIGURACIÓN DE UNA (01) LICENCIA DE FIREWALL FORTIGATE 400E, UNA (01) LICENCIA Y CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE VMWARE VSPHERE 7 ESSENTIALS, DOS (02) LICENCIAS DE WINDOWS SERVER ESTÁNDAR 2019, VEINTE (20) CAL DE WINDOWS SERVER ESTÁNDAR 2019, INCLUIDA LA CONFIGURACIÓN DE SWITCHES CON POLITICAS DE SEGURIDAD Y GESTIÓN DE USUARIOS Y LA PUESTA EN MARCHA DEL SOFTWARE PARA LA GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA OCS INVENTORY DE LA ALCALDÍA DE APARTADÓ."

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Especificaciones técnicas, características y cantidades:

El suministro solicitado en el presente proceso debe ser de excelente calidad, marcas reconocidas en el mercado nacional y deben CUMPLIR MÍNIMAMENTE con las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	V. UND	V. TOTAL
1	**LICENCIA FORTIGATE-400E:** Unified Threat Protection (UTP) (IPS, Advanced Malware Protection, Application Control, Web & Video Filtering, Antispam Service, and 24x7 FortiCare)	1	$ 18.878.296	$ 18.878.296
2	**SW VMWARE ESSENTIALS:** 1 x VMware vSphere 7 Essentials Kit for 3 hosts (Max 2 processors per host).	1	$ 2.607.003	$ 2.607.003
3	**LIC. VMWARE:** 1 x Subscription only for VMware vSphere 7 Essentials Kit for 1 year	1	$ 391.050	$ 391.050
4	**LICENCIA DE WINDOWS SERVER:** Windows Server Estándar Core 2019 OLP	2	$ 5.214.005	$ 10.428.011
5	**CAL WINDOWS SERVER:** Windows Server CAL 2019 single OLP	20	$ 256.205	$ 5.124.109
6	**Configuración avanzada de Swiches + políticas de seguridad y gestión de usuarios.**	7	$ 153.000	$ 1.071.000
7	**Adquisición, Instalación Y Puesta En Marcha Del Software Para La Gestión De La Infraestructura Tecnológica OCS Inventory + Despliegue de la herramienta en el dominio.**	1	$ 1.500.531	$ 1.500.531
TOTAL				**$40.000.000**

NOMBRE DEL PROPONENTE
NIT. O C.C.:

ANEXO N.º 3

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Municipio, _____ de _____ de 2021

Señores
ALCALDIA DE APARTADÓ
Carrera

ASUNTO: Carta de certificación de inhabilidades e incompatibilidades C.M.C. Nro. **029** de 2021

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8º y siguientes de la Ley 80 de 1993 y del artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, por el cual se adiciono el literal j) al numeral 1º del artículo 8º de la Ley 80 de 1993, así:

Artículo 8º
(…)
j) Las personas naturales que hayan sido declaradas responsables judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones. Esta inhabilidad se extenderá a las sociedades de que sean socias tales personas, con excepción de las sociedades anónimas abiertas.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7º y 52 y los efectos legales consagrados en el Artículo 44 numeral. 1º del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el Municipio de ------ a los ------ del mes-------- de 2021

_____
Nombre y firma del Representante Legal

ANEXO N.º 4

COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

Municipio, _____ de _____ de 2021

Señores
ALCALDIA DE APARTADÓ

Asunto: COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

Los suscritos……, identificado con cedula de ciudadanía Nro. ……, de……, domiciliado en……, actuando en mi propio nombre (o en representación de…) que en adelante se denominara **EL PROPONENTE,** manifestamos la voluntad de asumir el presente **COMPROMISO DE TRANSPARENCIA** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones**:**

Que el Municipio de Apartadó, adelanta el proceso de Selección Invitación Pública de Mínima Cuantía Nro. **029 de 2021**, con el objeto de**: "COMPRA Y CONFIGURACIÓN DE UNA (01) LICENCIA DE FIREWALL FORTIGATE 400E, UNA (01) LICENCIA Y CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE VMWARE VSPHERE 7 ESSENTIALS, DOS (02) LICENCIAS DE WINDOWS SERVER ESTÁNDAR 2019, VEINTE (20) CAL DE WINDOWS SERVER ESTÁNDAR 2019, INCLUIDA LA CONFIGURACIÓN DE SWITCHES CON POLITICAS DE SEGURIDAD Y GESTIÓN DE USUARIOS Y LA PUESTA EN MARCHA DEL SOFTWARE PARA LA GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA OCS INVENTORY DE LA ALCALDÍA DE APARTADÓ."**

1. Que EL PROPONENTE tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y al Municipio de Apartadó, en el implemento de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.

2. Que el PROPONENTE tiene interés en el proceso de proceso de selección referido en el primer considerando, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso, y en tal sentido realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES

PRIMERA: Declaro bajo la gravedad del juramento no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política ni en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, en la Ley 1474 de 2011, y demás normas concordantes; así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con las entidades públicas.

SEGUNDA: Declaro que toda la información que suministré y suministraré al municipio de Apartadó es cierta y precisa y que no omití, ni omitiré información que sea necesaria para la transparencia en la celebración y desarrollo del contrato.

TERCERA: Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, ni directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.

CUARTA: Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en la invitación pública.

QUINTA: Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente proceso, las adendas, así como las aclaraciones que se realizaron, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

COMPROMISOS

PRIMERO: Si llegare a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita del Municipio de Apartadó, y si ello no fuere posible renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º de la Ley 80 de 1993.

SEGUNDO: Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

TERCERO: Me comprometo a suministrar al Municipio de Apartadó, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

CUARTO: Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en el texto de la invitación pública y en el contrato.

QUINTO: Me comprometo a desarrollar todas las actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el contrato resultante del proceso de selección de mínima cuantía Nro. _____ de 2021.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, se suscribe en la ciudad de _____ el día ___ de 2021

EL PROPONENTE
Firma
C.C. Nro.

ANEXO NRO. 5

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NRO. XXX
(xx de xxxxxxx de 2021)

Señor:
PROPONENTE
NIT.
Representante legal
C.C. Nro.
Dirección:
Barrio:
Teléfono:
Celular:
Correo electrónico:
Ciudad:

Referencia: Aceptación de propuesta

Respetado proponente:

Le comunico que este despacho acepta de manera expresa e incondicional la oferta presentada por usted, dentro del proceso de selección de Mínima Cuantía Nro. **029** de **2021**, cuyo objeto es la: **"COMPRA Y CONFIGURACIÓN DE UNA (01) LICENCIA DE FIREWALL FORTIGATE 400E, UNA (01) LICENCIA Y CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE VMWARE VSPHERE 7 ESSENTIALS, DOS (02) LICENCIAS DE WINDOWS SERVER ESTÁNDAR 2019, VEINTE (20) CAL DE WINDOWS SERVER ESTÁNDAR 2019, INCLUIDA LA CONFIGURACIÓN DE SWITCHES CON POLITICAS DE SEGURIDAD Y GESTIÓN DE USUARIOS Y LA PUESTA EN MARCHA DEL SOFTWARE PARA LA GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA OCS INVENTORY DE LA ALCALDÍA DE APARTADÓ."** con las siguientes condiciones:

PRIMERA: CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

Especificaciones técnicas, características y cantidades:

El suministro solicitado en el presente proceso debe ser de excelente calidad, marcas reconocidas en el mercado nacional y deben CUMPLIR MÍNIMAMENTE con las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	V. UND	V. TOTAL
1	**LICENCIA FORTIGATE-400E:** Unified Threat Protection (UTP) (IPS, Advanced Malware Protection, Application Control, Web & Video Filtering, Antispam Service, and 24x7 FortiCare)	1	$ 18.878.296	$ 18.878.296
2	**SW VMWARE ESSENTIALS:** 1 x VMware vSphere 7 Essentials Kit for 3 hosts (Max 2 processors per host).	1	$ 2.607.003	$ 2.607.003
3	**LIC. VMWARE:** 1 x Subscription only for VMware vSphere 7 Essentials Kit for 1 year	1	$ 391.050	$ 391.050
4	**LICENCIA DE WINDOWS SERVER:** Windows Server Estándar Core 2019 OLP	2	$ 5.214.005	$ 10.428.011
5	**CAL WINDOWS SERVER:** Windows Server CAL 2019 single OLP	20	$ 256.205	$ 5.124.109

6	**Configuración avanzada de Swiches + políticas de seguridad y gestión de usuarios.**	7	$ 153.000	$ 1.071.000
7	**Adquisición, Instalación Y Puesta En Marcha Del Software Para La Gestión De La Infraestructura Tecnológica OCS Inventory + Despliegue de la herramienta en el dominio.**	1	$ 1.500.531	$ 1.500.531
TOTAL				**$40.000.000**

SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

GENERALES:

1. Programar con plena autonomía técnica y administrativa las actividades que debe desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato.
2. Abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución de este contrato, a personal no autorizado por el Municipio y a terceros en general.
3. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato.
4. Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución contractual evitando dilaciones y trabas que afecten el debido desarrollo.
5. Solicitar al Municipio la información que considere necesaria para cumplir las finalidades trazadas en el objeto del contrato.
6. Realizar las gestiones dentro de la oportunidad legal o en su defecto, en la señalada por el Municipio.
7. Pagar los gastos inherentes al perfeccionamiento del presente contrato y los que ocasionen para poder iniciar su ejecución si a ello hubiere lugar, salvo los que correspondan a desplazamientos que requiera el Municipio en cumplimiento del objeto contractual.
8. Aportar copia de afiliación a un sistema de pensiones, salud y riesgos laborales y presentar las copias de las autoliquidaciones de acuerdo a la Decreto 1273 de 2018, previamente a la cancelación de los servicios prestados.
9. Dar cumplimiento a los procesos, relacionadas con la Seguridad y Salud en el trabajo, Gestión de la Información y el Sistema de Gestión Integral en caso de que aplique.

ESPECÍFICAS:

1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato entregando oportuna y eficientemente los bienes requeridos de acuerdo a las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS establecidas en el documento de invitación pública y los estudios previos y con todo lo señalado en la oferta, la cual hace parte integral del presente contrato.
2. Garantizar que los equipos suministrados sean nuevos y de marcas reconocidas en el mercado nacional colombiano.
3. Realizar entregas oportuna previa solicitud del supervisor del contrato.
4. Incluir en la propuesta económica los costos de transporte y traslado a las instalaciones de la Alcaldía Municipal del suministro adquirido, y objeto del presente contrato.
5. Entregar los componentes con licencia de los sistemas operativos
6. Suministrar los equipos libres de virus o de cualquier otro software, malware o similar.
7. Capacitar en el manejo de los equipos al personal designado de forma presencial cuando el supervisor del contrato así lo requiera.

8. Brindar acompañamiento, soporte y asesoría técnica presencial cuando el caso lo requiera durante el primer año de la garantía del suministro.
9. Realizar soporte presencial cuando el suministro lo requiera con las siguientes condiciones: el contratista tendrá un plazo máximo de 12 horas para realizar la visita al sitio donde se encuentra el suministro que requiere esta atención. Este soporte se brindará durante el tiempo que dure la garantía de los equipos.
10. Suministrar temporalmente un bien de características similares cuando el bien suministrado requiera enviarse al centro de servicios técnico por garantía. Lo anterior con el fin de no obstaculizar los procesos del usuario asignado al equipo durante el tiempo que dure la garantía de los mismos.

TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

1. Pagar el valor de este contrato en la forma y tiempo pactados.
2. Proporcionar la información necesaria para el apoyo en el proceso de contratación.
3. Recibir en el sitio y plazos convenidos el objeto del contrato.
4. Hacer entrega al contratista del certificado de cumplimiento del objeto contratado en los términos pactados.
5. Verificar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social.
6. Expedir oportunamente los demás documentos que se requieran durante la ejecución y terminación del contrato.

CUARTA: VALOR DEL CONTRATO: La presente contratación es por valor de _____ **PESOS M.L. ($_____).** Este valor incluye impuestos, tasas de carácter nacional, departamental o municipal, legales vigentes al momento de la apertura del proceso correspondiente y demás costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

Para la ejecución del contrato se tienen el rubro presupuestal **2.1.2.02.01.003.01.01** denominado: Materiales y Suministro**.**

La contratación se llevará a cabo con sujeción al Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. **1208** del **14** de **julio** de **2021**.

QUINTA: FORMA DE PAGO:

El contrato que resulte de la presente contratación se cancelará de la siguiente manera: El municipio de Apartadó pagará el valor total de la presente contratación CONTRA FACTURACIÓN pagaderos previa presentación de factura o cuenta de cobro, informe de actividades realizadas por el contratista, acta de pago, constancia de recibo a satisfacción del supervisor, certificado de ingreso al almacén y autoliquidaciones del pago de salud, pensiones y riesgos laborales. Para el último pago acta de liquidación, informe final de actividades realizadas por el contratista, recibo a satisfacción del supervisor y autoliquidaciones del pago de salud, pensión y riesgos laborales.

Parágrafo primero: Si no se encuentra a paz y salvo con el Municipio de Apartadó, lo autoriza para que al momento del pago automáticamente y sin previo aviso realice el correspondiente cruce de cuentas, para compensar los valores que tenga en mora por cualquier concepto.

Parágrafo segundo: El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de Aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como a los propios del Municipio de Apartadó, ICBF y Cajas de Compensación Familiar

SEXTA: PLAZO: El plazo del contrato será de **QUINCE (15) DÍAS**, contados a partir de la fecha que indique el Acta de Inicio Suscrita por el Contratista y el Interventor del contrato.

SEPTIMA: LUGAR DE EJECUCIÓN: El servicio se prestará en Apartado, carrera 100 Nro. 103A-02, por ello para todos los efectos del contrato resultante el domicilio será el municipio de Apartado.

OCTAVA: SUPERVISIÓN: El Municipio de Apartadó verificará la calidad del servicio; la supervisión, vigilancia y cumplimiento de las obligaciones del mismo estarán a cargo de la Subsecretaría de Gestión TICS y Documental.

NOVENA: GARANTÍAS:

Por su parte, las obligaciones que se generan en la ejecución del contrato estarán cubiertas por la garantía única que exigen la normatividad vigente, con las siguientes características:

a. **CUMPLIMIENTO:** Por el diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el término de ejecución del contrato y seis (06) meses más.

b. **DE CALIDAD DEL SERVICIO:** Por el 10% del valor del total del contrato, por el término de ejecución del contrato y seis (06) meses más.

Parágrafo: Dichas garantías deberán constituirse dentro de los tres días hábiles siguientes a la suscripción del respectivo contrato, a riesgo de hacer exigible la garantía de seriedad de la oferta.

DECIMA: CLAUSULA DE INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA se obliga a mantener indemne al MUNICIPIO de cualquier reclamación, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por el contratista, sus subcontratistas o dependientes durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato.

Debe tener Usted en cuenta que para todos los efectos legales la Aceptación de la Oferta, junto con la Propuesta constituyen el contrato.

Atentamente,

Entidad Contratante:	Felipe Benicio Cañizalez Palacios- alcalde Municipal	Se entiende suscrito electrónicamente en el Secop II
Proyectó:	María Alejandra Bedoya Puerta – Apoyo jurídico	Se entiende suscrito electrónicamente en el Secop II
Revisó:	Wilmar Herrera – Asesor externo en contratación Oficina Jurídica	Se entiende suscrito electrónicamente en el Secop II
Aprobó:	Hosmany Castrillón – jefe oficina jurídica	Se entiende suscrito electrónicamente en el Secop II